



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM
Con la participación de Testigo Social

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas del dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento; en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para elaborar el fallo de adjudicación relativo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, con la participación de testigo social para la adquisición de uniformes, accesorios y ropa de trabajo para las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo.

Por tal motivo, se dio a conocer a los participantes asistentes el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, siendo el siguiente:

<<En fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones y Servicios, difundió en medios impresos la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, en un diario local y otro nacional denominados "El Sol de Toluca" y "El Sol de México", dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 de Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios y 67 fracción I de su Reglamento.

El nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones y Servicios dio respuesta a los cuestionamientos formulados por las personas interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM; por lo que el trece de septiembre, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, declarando un receso con la finalidad de realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En ese contexto se procede al análisis y evaluación cualitativa de las propuestas de los participantes, conforme a lo siguiente:

VERIFICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 86 fracción VII, 87 y 88 fracción III de su Reglamento, se procedió al análisis cualitativo de las propuestas presentadas mediante la verificación del cumplimiento de información y documentación solicitada en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial

CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, lo que permitirá asegurar al Poder Legislativo del Estado de México, mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que harán posible de manera eficiente y eficaz el desarrollo de actividades de este ente público.

En este sentido, se presenta el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas con el resultado siguiente:

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y ACCESORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO.	ALFREDO GORDILLO LÓPEZ	EFREN ESTRADA VELÁZQUEZ	GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.	MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.	SEGUVICO, S.A. DE C.V.
		CUMPLIMIENTO (✓) O NO CUMPLE (X)	CUMPLIMIENTO (✓) O NO CUMPLE (X)	CUMPLIMIENTO (✓) O NO CUMPLE (X)			
5	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES						
5.1	Ser persona física o jurídica colectiva con capacidad instalada y económica para atender los requerimientos en la forma y términos expresados en las presentes bases;	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5.2	No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;	✓	✓	✓	✓	✓	✓





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Table with 8 columns: Núm., Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, and seven evaluators (ALFREDO GORDILLO LÓPEZ, EFREN ESTRADA VELAZQUEZ, GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V., MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V., SEGUICO, S.A. DE C.V.). Rows include general information, requirements for proposal presentation (7.1-7.7), and document requirements (8.1-8.12).

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



www.legislativoedomex.gob.mx

Fallo CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Table with 8 columns: Núm., Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, and seven evaluators (ALFREDO GORDILLO LÓPEZ, EFREN ESTRADA VELAZQUEZ, GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V., MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V., SEGUICO, S.A. DE C.V.). Rows 9.4-9.17 contain specific evaluation criteria and compliance status (Cumplimiento or No Cumple).

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



www.legislativoedomex.gob.mx

Fallo CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Núm.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, CON PARTICIPACIÓN DE TESTIGO SOCIAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y ACCESORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO.	ALFREDO GORDILLO LÓPEZ	EFREN ESTRADA VELAZQUEZ	GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.	MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.	SEGUVICO, S.A. DE C.V.
		CUMPLIMIENTO (✓) O NO CUMPLE (X)	CUMPLIMIENTO (✓) O NO CUMPLE (X)	CUMPLIMIENTO (✓) O NO CUMPLE (X)			
10.2	Requisitar el formato contenido en el ANEXO UNO donde el licitante deberá registrar: partida, descripción, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA e importe total, en moneda nacional, considerando dos decimales. Formato que el licitante presentará adicionalmente en medio electrónico (USB o CD) y en formato Excel sin restricción de uso	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10.3	Los datos contenidos en el formato del ANEXO UNO solo podrán ser modificados en la junta de aclaraciones, por lo que el licitante no deberá dejar ningún espacio vacío; en caso de no cotizar una partida, deberá anotar la leyenda "No cotiza"; y	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10.4	Deberán anotar el importe total de la oferta económica con número y letra al final, considerando dos decimales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **ALFREDO GORDILLO LÓPEZ** se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM**, para el Anexo UNO, resultando lo siguiente:

Concepto	Partidas
Cotiza (20/83)	1, 4, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 24, 26, 32, 58, 59, 63, 64, 66 y 71.
No cotiza (43/83)	2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 65, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, y 83.
Descalifican (2/20)	1 y 32.

Con base en el numeral 12 sub numeral 12.1 de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM**, se descalifican las partidas: 1 y 32 ya que las muestras presentadas, no cumplen con lo solicitado en el ANEXO UNO.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **EFREN ESTRADA VELAZQUEZ** se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM**, para el Anexo UNO, resultando lo siguiente:

Concepto	Partidas
Cotiza (35/83)	1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 49, 50, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.
No cotiza (48/83)	2, 3, 6, 8, 17, 21, 22, 23, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83.
Descalifican (23/35)	1, 5, 7, 9, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 49, 50, 59, 61 y 67.

Con base en el numeral 12 sub numeral 12.1 de las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM**, se descalifican las partidas: 59 y 67, por no presentar muestras físicas, incumpliendo con lo solicitado en el sub numeral 9.15 de las bases; las partidas 1, 5, 7, 9, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 49, 50 y 61, ya que las muestras presentadas no cumplen con lo solicitado en el ANEXO UNO.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.** se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM**, para el Anexo UNO, resultando lo siguiente:

Concepto	Partidas
Cotiza (10/83)	18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36 y 38.
No cotiza (73/83)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67,

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



www.legislativoedomex.gob.mx

Fallo CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM.

Página 4 de 10



	68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83.
Descalifican (6/10)	29, 30, 31, 32, 36 y 38.

Con base en el numeral 12 sub numeral 12.1 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, se descalifican las partidas: 29, 30, 31, 32, 36 y 38, ya que las muestras presentadas no cumplen con lo solicitado en el ANEXO UNO.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ** se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, para el Anexo UNO, resultando lo siguiente:

Concepto	Partidas
Cotiza (54/83)	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.
No cotiza (29/83)	2, 3, 12, 18, 29, 30, 31, 34, 35, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83.
Descalifican (25/54)	5, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 32, 33, 36, 38, 40, 42, 44, 53, 57, 58, 59, 67 y 74.

Con base en el numeral 12 sub numeral 12.1 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, se descalifican las partidas: 5, 25, 42, 44, 53, 57 y 67 por no presentar muestras físicas, incumpliendo con lo solicitado en el sub numeral 9.15 de las bases; las partidas: 6, 7, 10, 11, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 32, 33, 36, 38, 40, 58, 59 y 74, ya que no cumplen con lo solicitado en el ANEXO UNO.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.** se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, para el Anexo UNO, resultando lo siguiente:

Concepto	Partidas
Cotiza (26/83)	1, 14, 18, 19, 20, 24, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 44, 58, 60, 61, 74, 75, 77 y 78.
No cotiza (57/83)	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 37, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 79, 80, 81, 82 y 83.
Descalifican (3/26)	18, 19 y 39.

Con base en el numeral 12 sub numeral 12.1 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, se descalifica las partidas: 18, 19 y 39 ya que las muestras presentadas no cumplen con lo solicitado en el ANEXO UNO.

Del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica del licitante **SEGUVICO, S.A. DE C.V.** se concluye que, cumple con los documentos y requisitos establecidos en las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, para el Anexo UNO, resultando lo siguiente:

Concepto	Partidas
Cotiza (26/83)	1, 2, 7, 12, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 76, 77, 78, 79, 81 y 82.
No cotiza (57/83)	3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 80 y 83.
Descalifican	2, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 70, 76 y 82.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

(11/26)

Con base en el numeral 12 sub numeral 12.1 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, se descalifican las partidas: 2, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 70, 76 y 82 ya que las muestras presentadas, no cumplen con lo solicitado en el ANEXO UNO.

Derivado de lo anterior, se procedió al análisis y evaluación de las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron cualitativamente con los documentos y requisitos solicitados en la propuesta técnica, siendo los siguientes:

Licitante	Importe total de la propuesta IVA incluido	Partidas cotizadas	Total partidas cotizadas
ALFREDO GORDILLO LÓPEZ	\$706,683.60	1, 4, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 24, 26, 32, 58, 59, 63, 64, 66 y 71.	20
EFREN ESTRADA VELAZQUEZ	\$1,622,169.52	1, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 49, 50, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67 y 68.	35
GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.	\$982,028.16	18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36 y 38.	10
MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	\$1,490,565.20	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74.	54
REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.	\$2,843,766.68	1, 14, 18, 19, 20, 24, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 44, 58, 60, 61, 74, 75, 77 y 78.	26
SEGUUVICO, S.A. DE C.V.	\$433,905.54	1, 2, 7, 12, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 76, 77, 78, 79, 81 y 82.	26

Cabe mencionar que, derivado del análisis de la propuesta económica del licitante REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V., la operación aritmética que manifiesta en su propuesta económica es por un importe de \$2,843,766.68 (dos millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 68/100 MN) IVA incluido, difiere por una cantidad de \$1,270,722.20 (un millón doscientos setenta mil setecientos veintidós pesos 20/100 MN), resultando un importe correcto por la cantidad de \$1,573,044.68 (un millón quinientos setenta y tres mil cuarenta y cuatro pesos 68/100 MN) IVA incluido, no afectando la solvencia económica de su propuesta económica, con fundamento en los numerales 13.5 y 13.6 de las bases.

Por lo anterior, analizadas las propuestas económicas conforme a lo requerido en el Anexo UNO se obtiene lo siguiente:

Concepto	Partidas	Total partidas
Se cuenta con precio conveniente	1, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 44, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79 y 81.	52/83
Contraoferta	11, 17, 37, 39, 41, 43 y 59.	7/83
Desiertas	2, 3, 5, 6, 23, 25, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 76, 80, 82 y 83.	24/83

Con base en el numeral 13.4 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, se sugiere procedimiento de sorteo de insaculación para la partida 10, ya que los licitantes ALFREDO GORDILLO LÓPEZ y EFREN ESTRADA VELAZQUEZ, presentan las mismas condiciones técnicas y económicas para su adjudicación.

Por lo que se:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracción V, 87 fracción IV y 88 de su





Reglamento y en lo establecido en el numeral 14.1 de las bases de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, se recomienda adjudicar la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ACCESORIOS Y ROPA DE TRABAJO PARA LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER LEGISLATIVO, a favor de los licitantes que se mencionan a continuación:

Licitante	Número de partidas adjudicadas	Partidas adjudicadas	Importe total adjudicado IVA incluido
ALFREDO GORDILLO LÓPEZ	7	8, 15, 16, 21, 22, 58 y 71.	\$215,075.60
EFREN ESTRADA VELAZQUEZ	5	12, 13, 14, 63 y 64.	\$46,933.60
GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.	3	18, 19 y 34.	\$106,749.00
MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	13	4, 9, 24, 26, 27, 28, 65, 66, 68, 69, 70, 72 y 73.	\$325,159.60
REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.	17	1, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 40, 44, 60, 61, 74, 75 y 77.	\$1,377,984.88
SEGUVICO, S.A. DE C.V.	6	7, 62, 67, 78, 79 y 81.	\$100,804.00

Se sugiere contraoferta para las partidas siguientes (7): 11, 17, 37, 39, 41, 43 y 59.

Partidas desiertas (24) : 2, 3, 5, 6, 23, 25, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 76, 80, 82 y 83. [sic]>>

En este acto se deja constancia que el representante legal del licitante REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V. acepta la corrección aritmética a su propuesta económica.

Una vez realizado el sorteo de insaculación, en apego a lo establecido en el artículo 87 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se adjudica la partida 10 al licitante ALFREDO GORDILLO LÓPEZ.

Conforme a lo establecido en el artículo 87 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el licitante ALFREDO GORDILLO LÓPEZ, presenta primera contraoferta, resultando viable para la convocante las partidas 11 y 59; el licitante EFREN ESTRADA VELAZQUEZ, no presenta primera contraoferta; la licitante MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, presenta primera contraoferta, resultando viable para la convocante las partidas 37, 39, 41 y 43; se solicita a la licitante MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, que por segunda y última vez reconsidere su propuesta económica para la partida 17.

Respecto a lo anterior, la licitante MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, no presenta segunda contraoferta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 fracción II inciso a) y 88 de su Reglamento; y el numeral 13 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina procedente adjudicar la adquisición de uniformes, accesorios y ropa de trabajo para las dependencias y unidades administrativas del Poder Legislativo, conforme a lo siguiente:



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Licitante	Número de partidas adjudicadas	Partidas adjudicadas	Importe total adjudicado IVA incluido
ALFREDO GORDILLO LÓPEZ	10	8, 10, 11, 15, 16, 21, 22, 58, 59 y 71.	\$241,036.40
EFREN ESTRADA VELAZQUEZ	5	12, 13, 14, 63 y 64.	\$46,933.60
GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.	3	18, 19 y 34.	\$106,749.00
MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	17	4, 9, 24, 26, 27, 28, 37, 39, 41, 43, 65, 66, 68, 69, 70, 72 y 73.	\$344,462.00
REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.	17	1, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 40, 44, 60, 61, 74, 75 y 77.	\$1,377,984.88
SEGUVICO, S.A. DE C.V.	6	7, 62, 67, 78, 79 y 81.	\$100,804.00

En tal sentido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 89 de su Reglamento; así como el numeral 15 de las bases del presente procedimiento, el Comité de Adquisiciones y Servicios emite el presente fallo de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM.

En este acto se informa que para la presente contratación no se otorgará anticipo, que la fecha para signar el contrato, será a más tardar el tres de octubre del presente año en el Departamento de Asuntos Jurídicos.

La Secretaría de Administración y Finanzas, pagará dentro de los quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y de las facturas correspondientes, con nombre y firma de recibido a entera satisfacción de las unidades administrativas interesadas, según corresponda, así como, nombre y firma de autorización de la Directora de Recursos Materiales.

Los participantes adjudicados deberán entregar en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, una garantía de cumplimiento mediante fianza, cheque certificado o cheque de caja expedidos por institución autorizada a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", equivalente al diez por ciento del valor del o los contratos o contratos pedido sin incluir IVA dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del o los contratos o contratos pedido, la cual estará vigente hasta el cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor, así mismo, deberán entregar una garantía de vicios ocultos mediante fianza, cheque certificado o cheque de caja expedidos por institución autorizada a favor del "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo", equivalente a cinco por ciento del valor del o los contratos o contratos pedido sin incluir IVA dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, la cual estará vigente durante un año hasta el cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor.

Por lo anterior y en apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios declara parcialmente desierta la Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM, en lo que respecta a las partidas 2, 3, 5, 6, 17, 23, 25, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 76, 80, 82 y 83; y toda vez que no se ubica en los supuestos previstos en el artículo 44 de la citada Ley y considerando que el importe de la operación no excede el monto establecido por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, con fundamento en el artículo 48 fracción XI de dicha Ley, dictamina procedente por unanimidad de votos el inicio del procedimiento de Adjudicación Directa.

El testigo social manifiesta que el comité emitió el fallo de adjudicación conforme a la normativa aplicable, el sorteo de insaculación y la contraoferta, se llevaron a cabo conforme al Reglamento.

Independencia Oriente 102, 3° piso
Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000
Tel. 722 279 64 00 Ext. 5851/5852



www.legislativoedomex.gob.mx

Fallo CAS-LPNP02/2024/LXI-LEM.

Página 8 de 10



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Se emite el fallo siendo las catorce horas con diez minutos del dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Matías Cárdenas Cedillo
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Víctor Aguilera Mier
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Walfred José Gómez Vilchis
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Silvia Concepción Sepúlveda Venegas
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Osvaldo Santín Hernández
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Eduardo Arzola Romero
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Luis Alberto Luján Díaz
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Carmen Montserrat Soto Peña
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

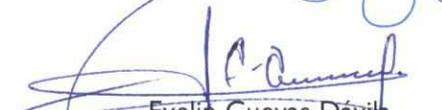
Juan Manuel Torres Meléndez
Representante de la Unidad Administrativa Interesada






Diana Pérez de La Cruz
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Lourdes Gabriela Martínez Ramos
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva


Alberto López Flores
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
79-2021-III

Participantes


ALFREDO GORDILLO LOPEZ


EFREN ESTRADA VELAZQUEZ


Eduardo Torres Juárez
Representante legal de
GRUPO FABRIL DE LA MODA, S.A. DE C.V.


MARÍA MAGDALENA WENDY VELÁZQUEZ
HERNÁNDEZ


Roberto Bild Bayón
Representante legal de
REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V.


David Arreola Frasco
Representante legal de
SEGUVICO, S.A. DE C.V.

